

INFORME DEL COMISARIO

Manta, 12 de Diciembre del 2017

A los señores Accionistas

DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA DE PRODUCTOS DEL MAR PEREIRA CASTRO S. A. PEICASA

De conformidad con la designación efectuada a mi persona por ustedes, y conforme a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las normas interprofesionales que rigen el ejercicio de la función de comisario, cumplo en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del 2015.

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenida en los estados financieros sometidos a consideración de la asamblea: Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y la Notas Explicativas, para el año finalizado en esa misma fecha.

Revisión efectuada bajo las normas contables establecidas actualmente en nuestro país. Normas que requieren de una revisión para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia.

Esta revisión incluye un examen realizado en base a pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos Estados. Consideremos que nuestra revisión provee una base razonable para nuestra opinión.

En mi opinión, los Estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía **EXPORTADORA DE PRODUCTOS DEL MAR PEREIRA CASTRO S. A. PEICASA**, al 31 de Diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones, de conformidad con las NIIF.



Ing. Genny Zúñiga López

COMISARIO

CI. 130779370-1